

Instalacion de los Camaras Legislativas
en la 19^a Legislatura, ordinaria del Sto.
Periodo Legislativo 1942-1947.

2/ piezas

Febrero 1947

#4492

61/9324

1717

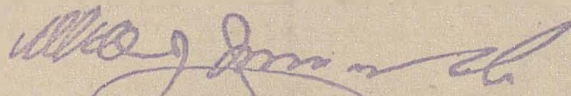
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de febrero de 1947.

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicarle que de conformidad con el artículo 29 de la Constitución, el Senado de la República ha quedado instalado en su décimonona legislatura, ordinaria, del quinto periodo legislativo 1942-1947.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

P1/9324

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de febrero de 1947.

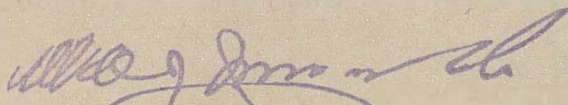
1718

Señor Lic. Pedro Troncoso Sanchez,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que de conformidad con el artículo 29 de la Constitución, el Senado de la República ha quedado instalado en su décimonona legislatura, ordinaria, del quinto período legislativo 1942-1947.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Boncha,
Presidente del Senado.

nr.

1719

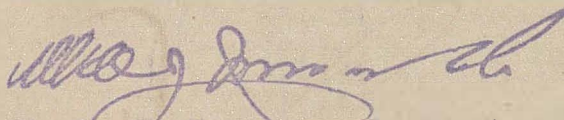
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de febrero de 1947.

Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que de conformidad con el artículo 29 de la Constitución, el Senado de la República ha quedado instalado en su décimonona legislatura, ordinaria, del quinto período legislativo 1942-1947.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

61/9194



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de febrero, 1947.

3424

Señor doctor
Ml. de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Cúmpleme participarle que la Cámara de Diputados, en cumplimiento de lo que al efecto dispone el artículo 29 de la Constitución del Estado, se instaló hoy en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1947.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

61/9196